



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

** Por la humanización de la Vida*

ACTA No.051

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA – CENALBE

Siendo las 5:00p.m. p.m. del 26 de junio de 2020, se reunieron de manera virtual, dadas las condiciones de aislamiento preventivo, previa citación efectuada telefónicamente, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos y la Ley, los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Informe y aprobación Estados Financieros año 2019 y excedentes económicos.
4. Aprobación presupuesto año 2020
5. Informe de Gestión año 2019
6. Aprobación de excedentes 2019.
7. Nombramiento junta directiva
8. Varios
9. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes los siguientes Miembros de la Junta Directiva: doctora Paula Prieto, Directora de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, los doctores Margarita Sánchez, Gloria de Romano y Eduardo Díaz; el Padre Nelson Velandia, como invitado, quien es el nuevo director de la Comunidad Pedro Fabro; Néstor Javier Lizarazo, en calidad de revisor fiscal. El Padre Alfonso Llano, S.J. y el doctor Jorge Gaitán. Se verifica la asistencia y se encuentra que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

De acuerdo a los Estatutos fueron elegidas la doctora Paula Prieto, como Presidente y Martha Lucía Sabogal Pedraza, en calidad de Secretaria.

3. INFORME Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

El doctor Néstor Lizarazo Revisor Fiscal, inicia su presentación dando lectura de los Estados Financieros, los cuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de las



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

** Por la humanización de la Vida*

Actividades y cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2019. No se presentó excedentes en el año 2019.

De otra parte, informa la composición de los excedentes económicos de la Fundación, generados desde su constitución, así:

CONCEPTO	VALOR (\$)	OBSERVACIONES
Aportes permanentes	\$ 131.144.000	Provenientes de los aportes iniciales y reclasificación de valorizaciones de capital
Asignaciones Permanentes	\$ 417.468.000	Provenientes de excedentes económicos desde el año 2007
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 338.154.150	Provenientes de excedentes económicos antes del año 2007 y déficit de los últimos años.
Excedentes (Déficit) del ejercicio	-\$ 759.619	Déficit del período 2019
TOTAL	\$ 886.006.531	

Se responden inquietudes sobre los estados financieros. La Presidente pregunta si se aprueban los estados financieros presentados. La asamblea los aprueba de manera unánime.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2020

El Revisor Fiscal presentó a los Miembros de la Junta el proyecto de Presupuesto para el año 2020, que asciende a \$56 millones de pesos, cubriendo la operación básica y apoyo a proyectos a nivel básico; otras adiciones requerirán nuevas fuentes de financiación, después de dar respuesta a unas preguntas hechas por los Miembros de la Junta, el presupuesto es aprobado por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

La doctora Paula Prieto, da lectura a las actividades realizadas durante el año 2019, el cual hace parte de esta Acta. Entre las actividades se encuentran los apoyos a actividades académicas y científicas, varias de ellas en desarrollo, así como el sostenimiento de la página web de la Fundación. De otra parte, indica el cumplimiento sobre derechos de autor y de las obligaciones en general, así como la inexistencia de procesos jurídicos.

6. APROBACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019

Al presentarse déficit del ejercicio como se indica en los estados financieros, no hay lugar a poner a consideración la asignación de excedentes. Igualmente se indica que todos los excedentes que se generen siempre son destinados al desarrollo de la actividad de la



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

** Por la humanización de la Vida*

Fundación y que por su naturaleza no hay distribuciones de excedentes a otras entidades o personas.

7. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con los Estatutos de CENALBE, la doctora Paula Prieto, como Directora de CENALBE, manifiesta que el periodo de los Miembros de la Junta directiva, es por un periodo de dos años, ciclo que se acaba de cumplir, por lo cual continúan los mismos miembros, actualizando el del nuevo director de la Comunidad Pedro Fabro..

8. VARIOS

Varios miembros de la junta directiva reiteran la importancia de mantener vigente y visible a la Fundación por su rol en el desarrollo de la bioética en el país.

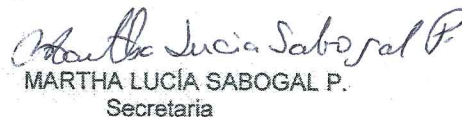
El señor Lizarazo, informa que la DIAN en función del control sobre las entidades sin ánimo de lucro bajo el régimen tributario especial, requiere que cada año se debe solicitar su permanencia en este régimen, para lo cual hay que cumplir algunos requisitos: Estados Financieros, actividad meritoria a cumplir, entre otros, y que su solicitud queda en cabeza de la representante legal.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria solicita un tiempo prudencial para terminar de redacta el Acta. Una vez terminada la redacción de la presente Acta, le dio lectura y fue aprobada por todos los presentes.

Siendo las 7:15 p.m., habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da por terminada la Asamblea.


PAULA PRIETO MARTINEZ
Presidente


MARTHA LUCÍA SABOGAL P.
Secretaria